

# El arte sí hace campaña a favor de votar el 9-N

El Museo de Historia de Cataluña expone la obra de 80 artistas favorables a la consulta como Javier Mariscal, Perejaume, Joan-Pere Viladecans, Eduardo Arranz-Bravo y Susana Solano

JOSÉ ÁNGEL MONTAÑÉS  
Barcelona

Arte y libertad de expresión siempre han ido de la mano. En tiempos convulsos, como los conflictos bélicos o en procesos electorales, los artistas siempre, como colectivo, o de forma individual, han dejado oír su voz. Lo hicieron Picasso con su enorme *Guernica*, Joan Miró con *El Pagès Català* o Juli González con su escultura *Montserrat* durante la Guerra Civil participando en el Pabellón de la República Española de París y lo han hecho, más recientemente, un grupo de artistas, "los de la ceja" que apoyaron con su mensajes y participando en actos a José Luis Rodríguez Zapatero para conseguir su reelección en las elecciones generales de 2008.

En la coyuntura actual que vive Cataluña los artistas también han querido decir la suya: El pasado mes de mayo 300 creadores firmaron el manifiesto *Artistes visuals pel dret a decidir* a favor del derecho a decidir. Ahora, que el proceso parece enquistado tras la anulación de la consulta por parte del Tribunal Constitucional y a tan solo un mes del ya famoso 9 de noviembre en el que Artur Mas ha fijado la fecha de votación un grupo de artistas han vuelto a reivindicar el derecho al voto de los catalanes. Y lo hacen como mejor saben hacerlo: creando obras de arte.

La iniciativa promovida por entidades de la sociedad civil catalana como la Plataforma Pro Selecciones Deportivas Catalanas se ha materializado en la exposición *#ArtVeuiVot* que ayer inauguró el Museo de Historia de Cataluña (MHC) con 80 obras, de otros tantos artistas: pintores, músicos, diseñadores gráficos, poetas visuales, ilustradores y creadores audiovisuales, entre otros, que reclaman poder votar.

Los comisarios de la exposición, la crítica Pilar Parcerisas y el profesor de la Universidad Autónoma de Cataluña y conservador Ignasi Doménech, encargaron a 100 artistas una obra en un mismo formato (DIN A3), en el que plasmaran una imagen, un texto, una idea que dieran visibilidad al proceso. Al final han reunido 80.

La lista de artistas, todos muy conocidos, es larga: Vicenç Altaíó, Marcel·lí Antúnez, Francesc Artigau, Begoña Egurvide, Esquerrà, Manel Fontdevila, Ferran García Sevilla, Carles Hac Mor, Lluís Juste de Nin, Antoni Llena, Robert Llimós, Josep Maria Mestres Quadreny, Javier Ma-

riscal, Muntadas, Enric Pladevall, Joan Rabascall, Angels Ribé o Vicenç Viaplana, y así hasta 80.

El resultado de sus trabajos también es muy diferente: Algunos utilizan un lenguaje más intimista para expresar la unión de todos los catalanes, como Saralegui, que dibuja un grupo de catalanes que avanzan bajo una pesada losa que llevan sobre sus hombros o los hilos cortados como imagen del no derecho a decidir de Montserrat Costa. Otros se refieren irónicamente a la crisis y a

la corrupción, y critican abiertamente a los políticos que han empujado a Cataluña a querer esta salida, como la obra de Jordi Cerdà, *Això es putrefacte* o la de Evru que en *Doça Catalunya* reclama estado pero no nación y pide jabón para hacer una limpieza profunda en Cataluña. Muchos

juegan con símbolos como Quim Domene, que se atreve con el pantocrator de Taüll, Esquerra tunea a su personaje más famoso, la Norma, y Anthony Garner dibuja a un payés con barretina amordazado por una bandera española que le impide hablar. Hay auténticos carteles de llamada a la votación del Sí, Sí que conduciría a Cataluña a la independencia, como la sutil partitura del compositor Josep M. Mestres



El Cristo de Quim Domene.

Quadreny en el que un pentagrama contiene dos notas del Sí.

Otros se limitan a apelar a la voluntad de querer y poder votar como Joan Rabascall que crea un auténtico cartel publicitario. Muchos hacen referencia a la famosa V que se visualizó el pasado 11 de septiembre, pero también la V de votación o de victoria como el trabajo de Ferran García Sevilla o el de Jordi Borràs. También aparece de forma reiterada la urna y el sobre, como la *Prenyada* de Francesc Artigau o la pétrea obra de Ernest Altés en el que el sobre intenta penetrar en una urna de hormigón. Más poético o incluso sensual es la obra de Antoni Llena, *Contra l'eròtica del poder, l'eròtica del votar*, en la que

Gerència

ANUNCI

Amb data 25 de setembre de 2014 l'Institut de la Diputació de Barcelona, en ús d'execució de delegació de competències i atribució de la Presidència núm. 11876/13, de Resolució, en virtut de la qual inicia l'execució de les obres afectats per a l'execució de les obres Cardener. T.M. Callús", declara, d'acord amb l'article 56 i següents del seu Reglament de 2008 i drets que figuren en la descripció municipal de Callús, afectats pel projecte de Diputació de 10/7/2014:

Nº FINCA	NOM DEL TITULAR
1A	Juan Ferrer Vilanova Montserrat Ferrer Vilanova
1B	Juan Ferrer Vilanova Montserrat Ferrer Vilanova
1C	Juan Ferrer Vilanova Montserrat Ferrer Vilanova
2	Juan Ferrer Vilanova Montserrat Ferrer Vilanova
3	Ajuntament de Callús
4	Maria Rosa Vilanova Paramiq
5	Rafael Salipota Santasusana
6	Juan Ferrer Vilanova Montserrat Ferrer Vilanova
7	Àrids Ferrer S.L.
8	Agència Catalana de l'Aigua

Així mateix, en virtut de la citada Resolució, notificant als afectats de la tramitació de l'expedient en les fases de pagament i ocupació als efectes es-

En compliment de la referida Resolució 30 d'octubre de 2014, de 10:30 a 13:00 hores, a l'ocupació, per poder convenir amb els béns i drets de referència, i donat que segons disposen els arts. 24 i següents

El titular o titulars dels referits béns i drets, per persones degudament autoritzades, han de presentar a l'Agència Catalana de l'Aigua, en el termini de la seva titularitat sobre els drets i béns referits.

Si es volgués impugnar l'esmentada resolució administrativa davant el jutjat contenciós administratiu de la seva notificació.

Alternativament i de forma postestativa, en el termini d'un mes a comptar des del dia de la notificació.

Aquest anunci serveix de notificació i d'execució, que resultin ser desconeixuts de 26 de novembre, de Règim Jurídic de l'Agència Catalana de l'Aigua.

Barcelona, 30 de setembre de 2014. La secretària delegada, Júlia Fajardo

## TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP DAS Y URUS, S. A.

Por decisión del administrador único de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Diputación, 258, 3º 2º, el día 12 de noviembre de 2014 a las 19.00 horas, en única convocatoria para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- Primero:** Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Segundo:** Cambio de sistema de administración.
- Tercero:** Nomenclamiento de Consejo de Administración.
- Cuarto:** Creación de una Página Web Corporativa, inscripción en el Registro Mercantil y publicación en el Borme de la misma.
- Quinto:** Modificación Estatutaria referente a los anteriores puntos.
- Sexto:** Elevación a público de los acuerdos sociales y delegación de facultades.
- Séptimo:** Ruegos y preguntas.
- Octavo:** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.
- Derecho de Información.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de setembre de 2014. El administrador único Bya, S. L. representado por José María Bosch Aymerich